



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Híjar
LUIS CARLOS MARQUESÁN FORCÉN
06/09/2022**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL**

El Pleno del Ayuntamiento de Híjar, en su sesión ordinaria de fecha 2 de agosto de 2022, adoptó acuerdo por el que se aprueba el expediente sobre modificación de créditos n.º 6/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos sobre los inicialmente previstos y a bajas por operaciones de crédito, no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones en el plazo de exposición pública del expediente, queda dicho acuerdo elevado a definitivo.

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		9330	21200	9.2	Reparación y mantenimiento de edificios municipales	10.000,00
Suplemento de Crédito		9200	22001	9.2	Gastos Ordinarios Oficinas Ayuntamiento	13.706,82
Suplemento de Crédito		4930	22002	4.2	Gastos Ordinarios OCIC	164,24
Suplemento de Crédito		9200	22604	9.2	Jurídicos, contenciosos	11.558,25
Suplemento de Crédito		3380	22608	3.2	Gastos en fiestas patronales	60.042,32
Suplemento de Crédito		2310	22609	2.2	Actuaciones Pacto de Estado Violencia de Género	15,28
Suplemento de Crédito		1500	22706	1.2	Estudios y trabajos técnicos. Incluye Protección datos	20.000,00
Suplemento de Crédito		9340	35900	9.3	Otros gastos financieros	1.300,00
Suplemento de Crédito		2310	62201	2.6	IV Fase Residencia Tercera Edad	1.549,68
Total Aumento						118.336,59

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		3420	60900	3.6	Instalación Cubierta Pista de Padel	-30000,00
Baja por Anulación		1531	61903	1.6	Construcción de pasarelas en el río Martín	-61769,59
Total Disminución						-91.769,59

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		34900	Ingresos de fiestas	11.692,00
Aumento Previsiones Iniciales		45084	Subvención DGA Fondos Bibliográficos	1.500,00
Aumento Previsiones Iniciales		48000	CONVENIO MALOPOLSKI TINSTYTUT KRAKOWIE	5.475,00
Aumento Previsiones Iniciales		54101	Arrendamiento de locales	7.900,00
Total Aumento				26.567,00





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Híjar
LUIS CARLOS MARQUESÁN FORCÉN
06/09/2022

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

En el expediente ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la tramitación de la modificación.

En Híjar, a la fecha de firma electrónica del documento.
El alcalde.

